



MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICIAL ENTRADAS

REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro. . 6866 / 19

NOMBRE: Solo Presidencia

TEMA: Proyecto Ordenanza modificación Ord. 15º
9576/2019. en su art. 9º. (Presup. genl de gastos
de este concejo).

INICIADO 04-09-2019

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

Concejo Deliberante



VISTO:

La Ordenanza N° 2576/2018

La necesidad de modificar el presupuesto vigente para el año en curso a fin de adecuar las partidas presupuestarias, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario incrementar las partidas presupuestarias debido a que resultan insuficientes para el presente ejercicio, debido al acuerdo aprobado por la Festrám mediante Acta Paritaria de fecha 9 de Abril de 2019, y reconociendo, a su vez, los efectos inflacionarios en los diferentes rubros.

Por todo ello el Presidente de este Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones solicita al resto del Cuerpo la aprobación del presente proyecto de ORDENANZA.

ART.1º) Modifíquese el Artículo 1º de la Ordenanza 2576/2018 que quedará redactado de la siguiente manera: “Fíjese en \$ 57.970.000.- (Pesos Cincuenta y siete Millones Novecientos Setenta Mil .-) el monto correspondiente al Presupuesto General de Gastos del Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez para el Año 2.019, que forma parte integrante del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez”.

ART. 2º) Modifíquese el artículo 2º de la Ordenanza 2576/2018 que quedará así redactado: “El monto establecido en el Art. 1º se discrimina en los siguientes rubros:

Dietas	\$ 8.370.000.-
Gastos de Representación	\$ 5.950.000.-
Gastos de Funcionamiento	\$ 5.100.000.-
Sueldos Personal y Gabinete	\$ 26.700.000.-
Aportes Previsionales y Sociales	\$ 9.350.000.-
Gastos Difusión	\$ 600.000.-
Seguros	\$ 940.000.-
Subsidios y Colaboraciones	\$ 960.000.-

	\$ 57.970.000.-

ART.3º): Mantiénese la plena vigencia de los Artículos 3º y 4º de la Ordenanza 2576/2018.

ART.4º) Dé forma.

Dado en Sala de Presidencia, 3 de setiembre de 2019.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
04/09/2019	
Anotado por	
Archivado por	

Carla Rodetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

Carlos Dolce
CARLOS DOLCE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ